

FICHA DKV VIDA



Los seguros de vida son instrumentos de protección financiera que permiten **añadir seguridad y estabilidad a la economía familiar.**



¿QUÉ ES DKV VIDA?

Es un seguro de vida riesgo que, en caso de fallecimiento de la persona que soporta económicamente la familia, compensa la reducción de ingresos que se produciría con el pago del capital asegurado. De esta manera, será posible seguir afrontando los gastos normales y extraordinarios de la familia, la educación de los hijos y el mantenimiento del hogar, así como la cancelación de posibles deudas.

¿POR QUÉ DKV VIDA?

Porque es un producto que se adapta a las necesidades de cualquier perfil familiar. Además de la cobertura principal de fallecimiento, DKV Vida permite la contratación de interesantes coberturas complementarias (invalidez, accidentes, enfermedad grave...), e incluye un interesante paquete de servicios relacionados con la salud, el bienestar y las necesidades legales de las familias.

Cuando queremos asegurar a la familia si el día de mañana el asegurado fallece, o mantenemos una hipoteca o préstamo, si se tienen hijos pequeños o cursando estudios universitarios, cuando hay personas que dependen económicamente de nosotros, si tenemos proyectos, o tenemos un negocio que mantener, DKV Vida nos permite estar tranquilos sobre el futuro de los nuestros.

El producto se adapta a la medida del cliente ofreciendo la máxima flexibilidad: El cliente puede elegir el capital que precisa, las coberturas más adecuadas a sus circunstancias, la forma de pago y los beneficiarios. Además, en el futuro el seguro se adapta a las necesidades que puedan surgir.

¿PARA QUÉ?

Para que el asegurado y su familia tengan la tranquilidad y seguridad de que, en caso de fallecimiento, la familia contará con un capital que le permitirá continuar su vida manteniendo el mismo nivel adquisitivo, afrontando con solvencia deudas, garantizando la educación de los hijos y/o afrontando los gastos sin necesidad de vender el patrimonio.

¿QUÉ VENTAJAS OFRECE?

En caso de fallecimiento por cualquier causa:

1. El beneficiario recibirá el capital establecido.
2. Si el asegurado contrae una enfermedad terminal, puede anticipar el cobro del 50% del capital establecido.

El asegurado puede incluir garantías opcionales según sus necesidades:

- Invalidez absoluta y permanente.
- Fallecimiento por accidente (doble capital).
- Fallecimiento por accidente de circulación (triple capital).
- Fallecimiento o invalidez absoluta y permanente por accidente (doble capital).
- Fallecimiento o invalidez absoluta y permanente por accidente de circulación (triple capital).
- Enfermedad grave (100% o 50% del capital).

¿A QUÉ PÚBLICO OBJETIVO SE DIRIGE?

- Hombres y mujeres con responsabilidad y cargas familiares.
- Edad entre 35 y 55 años.

DKV VIDA COMPLEMENTA A SEGUROS DE...

- **Renta:** Ya tienen conciencia de la pérdida de ingresos por causa de enfermedad y tienen la necesidad de cubrir también el riesgo de muerte.
- **Decesos:** Ya confía en DKV, tiene su asistencia familiar cubierta y, con el seguro de vida también tendría una seguridad económica para su familia en caso de fallecimiento.
- **Salud:** Cliente de perfil medio-alto, proclive a la contratación de productos de protección familiar, que precisa complementar la protección de su familia con un capital en el caso de fallecimiento o invalidez.

¿CUÁLES SON LOS CAPITALS ASEGURADOS QUE TIENE?

- El cliente decide el capital asegurado en la garantía de fallecimiento.
- En las coberturas complementarias, se asegura el mismo capital que en la garantía de fallecimiento.
- En la cobertura complementaria de Enfermedad Grave (cáncer, cirugía de arterias coronarias, bypass, infarto de miocardio, fallo renal...) se garantiza el anticipo del 50% o 100% (según la opción contratada) del capital de fallecimiento.

¿QUÉ LÍMITES TIENE?

No pueden contratar este producto:

- Los menores de 15 ni mayores de 65 años.
- Las personas cuya actividad profesional o actividad deportiva es de alto riesgo.
- Las personas que padecen enfermedades graves.
- En cualquier caso, DKV Vida analiza las circunstancias personales de cada candidato para ver las posibilidades y condiciones de aseguramiento de las personas afectadas por las limitaciones anteriores.

¿QUÉ SERVICIOS ADICIONALES TIENE?

La póliza DKV Vida cuenta con servicios complementarios de salud, además de precios especiales en una serie de tratamientos y servicios:

Servicios complementarios:

- Testamento online gratis.
- Servicio de asistencia psicológica en caso de fallecimiento o invalidez.
- Servicio de asistencia familiar: en caso de fallecimiento, la familia del asegurado contará con un Gestor de Asistencia familiar que la asesorará en la prestación del servicio funerario, la tramitación de la documentación oficial y la atención al duelo.
- Servicio de asesoría legal y de asistencia jurídica telefónica.
- Tiene varias líneas médicas: línea médica DKV (24h), pediátrica (Hospital SJD 24h), obesidad infantil, embarazo de la mujer, deportiva, nutricional, tropical y psicoemocional.
- Segunda opinión médica para enfermedades graves.
- Precios reducidos en diversos tratamientos y servicios:
 - Cirugía refractiva de la miopía, hipermetropía y astigmatismo.
 - Cirugía plástica y medicina estética.
 - Audiología.
 - Servicio de babysitter (cuidado de niños).
 - Estudio biomecánico de la marcha.
 - Rehabilitación del suelo pélvico.
 - Deshabitación tabáquica.
 - Apnea del sueño (CPAP).
 - Reproducción asistida.
 - Ortopedia.

Para conocer todos los servicios consultar dkvseguros.com/servicios-salud

¿CUÁLES SON LAS PRIMAS Y MODALIDADES ?

En el seguro de vida, la prima varía según el capital contratado y la edad de la persona asegurada.

DKV Vida se adapta a las necesidades del asegurado en capitales, coberturas opcionales o fraccionamiento de pago.

Modalidad de prima:

- **Temporal anual renovable:** Garantiza el pago del capital contratado en caso de siniestro. La renovación es anual y la prima varía en función de la edad.
- **Flexibilidad de pago:** Puede ser anual, semestral, trimestral o mensual.